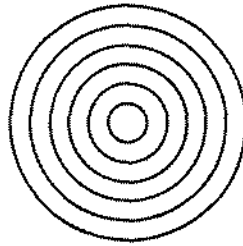


**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.  
GENERAL

OPANAL/19  
19 de mayo de 1970

---

Nota recibida el 19 de mayo de 1970  
por el Secretario General Interino del Organismo,  
de S.S. Fernando Rodríguez Oliva,  
Encargado de Negocios a.i. del Perú.

México, D.F., a 18 de mayo de 1970.

Señor Embajador:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia y hacer de su conocimiento que, con motivo de la realización de las pruebas nucleares francesas en el Pacífico Sur, el Gobierno del Perú ha elevado su protesta ante el Gobierno de Francia y ha emitido un comunicado público en el mismo sentido.

La actitud de mi Gobierno es consecuente con su posición principista, definida en el hecho de ser parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y en consideración a que los nuevos ensayos nucleares franceses pueden tener consecuencias nocivas para las poblaciones cercanas y lejanas al centro de esos experimentos, así como sobre los recursos marinos del Océano Pacífico, que sirven de alimento básico a nuestras poblaciones y que tiene importancia sustantiva para el desarrollo socio-económico del Perú.

- - -

Ruego a Vuestra Excelencia poner el contenido de la presente nota en conocimiento de los señores representantes del Consejo y Estados Miembros del Organismo.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

(Firmado).